



CUT: 93720-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0210-2022-ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

Majes, 07 de julio de 2022

VISTO:

CUT	93720-2022	Fecha	07 de junio de 2022
Nombre solicitante	HINOJOSA OBANDO, ALEXANDER		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0559-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CSCH		
Titular	FRANCO VARGAS, SANTIAGO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 107-2022 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/BJOH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 93720-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0559-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CSCH, de fecha 20/12/2004, otorgada a favor de FRANCO VARGAS, SANTIAGO, respecto a la unidad operativa Cod: 42063, PARCELA 63.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: HINOJOSA OBANDO, ALEXANDER con DNI 74129207, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 42063, PARCELA 63			
Área (ha)	Total	5.48380	Bajo riego	5.000
	Dpto.	Arequipa		

Ubicación Política	Prov.	Caylloma
	Dist.	Majes
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY
Org. de Usuarios	Junta	Pampa De Majes - Jupm
	Comisión	D3
Bloque Riego	PCSC-480202-B10 D3-D4-D5	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 799746.0114 / Norte: 8181865.8028	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Represa Sistema Regulado Colca Siguas
Volumen asignado	109719.00(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

LENIN ARMANDO FARFAN RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA SIGUAS CHIVAY

LAFR/boh